



**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE
FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS MESES
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2009**

(INFORME EJECUTIVO)

Durante el cuarto trimestre de 2009, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), proporcionó asesoría a las asociaciones políticas sobre las actividades y gastos que durante los ejercicios de 2008 y 2009, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento. Como parte de los trabajos de fiscalización, y con la finalidad de constatar las actividades específicas realizadas por los partidos políticos, se asistió a sus instalaciones a petición de los mismos.

Por otra parte, se llevó a cabo la fiscalización de los registros contables y de la documentación comprobatoria relativa a los informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos a los gastos de campaña de los partidos políticos para el Proceso Electoral Local 2008-2009; asimismo, durante el proceso de revisión se notificaron a los partidos políticos los errores u omisiones que a esa fecha se habían encontrado y se analizó la información y documentación que sobre el particular presentaron.

Adicionalmente, se llevó a cabo la firma del acta de cierre de la fiscalización, se notificaron las observaciones resultantes y se fijó fecha para la sesión de confronta.

Se concluyó la elaboración, revisión, adecuación y actualización de la fundamentación y motivación de los proyectos de dictámenes derivados de la revisión de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2008 las asociaciones políticas; asimismo, se remitió a los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización (CF) los proyectos de dictámenes correspondientes.

En relación con el punto anterior, se recibieron observaciones y comentarios de asesores de los consejeros electorales integrantes de la CF las cuales fueron incluidas en los proyectos de dictámenes consolidados, posteriormente se le remitieron a la Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto los "Dictámenes consolidados que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las asociaciones políticas correspondientes a la año dos mil ocho", los cuales fueron aprobados en sesión pública de fecha 24 de noviembre de 2009, adicionalmente se llevó a cabo la certificación de los mencionados dictámenes, para su notificación.

Con motivo de la resolución de la Junta Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) de fecha 21 de agosto de 2009, identificada con la clave JGE76/2009, mediante la cual se declaró la pérdida del registro del Partido Socialdemócrata, por no haber obtenido por lo menos el 2% de la votación emitida en las elecciones federales del 5 de julio de 2009, esta Unidad Técnica ha coadyuvado con el C. Interventor designado por la CF, durante el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal en las siguientes actividades:

- En coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y con el personal técnico de esta Unidad, se elaboraron los convenios de terminación de contratos de prestación de servicios con los proveedores de servicios de seguridad privada, fotocopiado, arrendamiento y conclusión de las relaciones laborales del personal contratado por dicho instituto político.
- Se revisó la información financiera y la documentación comprobatoria referente a honorarios asimilados a salarios pendientes de pago del personal del otrora Partido Socialdemócrata correspondientes a gastos ordinarios y de campaña, operaciones que se encuentran contempladas en el artículo 10, del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.
- A iniciativa de esta Unidad Técnica se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE y el Interventor designado por dicho instituto, a la que asistieron el Titular de la UTEF, el Director de Fiscalización, el Interventor designado por la CF del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el encargado de la revisión del informe presentado por el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, para abordar diversos temas relacionados con la liquidación.

Durante la reunión se abordaron los siguientes temas:

- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 162, fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se le remitió al Consejero Presidente de la CF y al Interventor para el Proceso de Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata, el informe elaborado por esta Unidad Técnica relativo a la fiscalización del informe sobre el origen, destino y monto de los recursos que recibió el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2009, derivado de lo anterior, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) las ministraciones por concepto de financiamiento público directo correspondiente al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009.
- El 27 de noviembre de 2009 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Interventor en el Proceso de Liquidación del otrora Partido Socialdemócrata designado por el IFE, el Presidente del otrora Partido Socialdemócrata Nacional, con licenciados del Bufete De Presno y Asociados y el Interventor designado por la Comisión de Fiscalización del IEDF, a la que asistieron el Titular de la UTEF, el Director de Fiscalización y el encargado de la revisión del informe presentado por el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, en la cual se abordó la opinión jurídica sobre la liquidación del personal que prestó servicios por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios al otrora partido.

- En atención al oficio IEDF/SA/5283/2009 de la Secretaría Administrativa, se llevó a cabo la entrega formal de la oficina que ocupaba el otrora Partido Socialdemócrata; asimismo, se relacionó y entregó el mobiliario y equipo informático asignado en préstamo que se encontraba en la mencionada oficina.
- Se apoyó en la elaboración del informe que presenta el Interventor designado por la CF para el Proceso de Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal durante el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2009; asimismo en atención a la petición de la Mtra. Yolanda C. León Manríquez Consejera Electoral integrante de la CF se llevó a cabo el análisis de las observaciones realizadas al mencionado informe.
- En el marco del proceso de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata se prestó el apoyo en materia laboral consistente en la elaboración de convenios dentro y fuera de juicio y formato de renuncia, así como durante el desarrollo procedimental ante la Junta Local Especial 16 de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal consistente en la programación y desahogo de audiencias y en la liquidación de los convenios respectivos.

Se le remitió al Secretario de la Junta Ejecutiva el "Anteproyecto del Programa de Fiscalización 2010", el cual contiene las modificaciones derivadas de las observaciones planteadas por los consejeros electorales integrantes de la CF; asimismo, se remitió a la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa una nueva versión en la cual se encuentran incorporadas las observaciones y comentarios realizados en la reunión de trabajo celebrada el 20 de octubre de 2009, relativas a la revisión de los Programas Institucionales y Programas Específicos 2010.

Finalmente, se atendieron diversas solicitudes de información ingresadas a través del sistema INFOMEX, con números de folio: 3300000079409 del 24 septiembre; 3300000085209, 3300000085309, 3300000085409 y 3300000085509 todas de fecha 22 de octubre; 300000089109 del 28 octubre; 3300000086109, 3300000086209, 3300000086309 y 3300000086409 del 3 de noviembre; 3300000093909 y 3300000094109 ambas del 9 de noviembre; 3300000096009 del 23 noviembre; y 3300000098109 de fecha 4 diciembre de 2009, cuya atención fue informada de forma oportuna a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT).

- Se elaboró la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2008, y fue remitida a la CF para su conocimiento,

así como al Secretario Ejecutivo del Instituto para que este a su vez la remitiera al Consejo General para su discusión y en su caso aprobación.

- Se elaboró la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio dos mil ocho, y fue remitida a la CF para su conocimiento, así como al Secretario Ejecutivo del Instituto para que este a su vez la remitiera al Consejo General para su discusión y en su caso aprobación.
- Se notificó a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza, así como al interventor de la liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata, la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio del año 2008, aprobada por el Consejo General del IEDF en sesión pública extraordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2009, identificada con la clave alfanumérica RS-184-09.
- Se notificó a 29 agrupaciones políticas locales la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio del año dos mil ocho, aprobada por el Consejo General del IEDF en sesión pública extraordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2009, identificada con la clave alfanumérica RS-183-09.

En relación con el párrafo que antecede, cabe hacer mención que las siete restantes agrupaciones políticas locales no fueron notificadas, debido a que las irregularidades detectadas en la revisión a su informe anual, fueron solventadas durante el proceso de fiscalización.

- Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF, se elaboraron los proyectos de acuerdo de admisión y desechamiento de pruebas de las quejas de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/019/2009 y Acumuladas IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009, IEDF-QCG/098/2009, IEDF-QCG/135/2009 BIS, IEDF-QCG/152/2009 y sus Acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 BIS, IEDF-QCG/156/2009 BIS e IEDF-QCG/166/2009, IEDF-QCG/167/2009 BIS, IEDF-QCG/184/2009 BIS y Acumulada IEDF-QCG/223/2009, e IEDF-QCG/179/2009 y Acumulada IEDF-QCG/193/2009, los cuales fueron remitidos a la CF para su discusión y, en su caso, aprobación.

- Se elaboraron los proyectos de dictamen y resolución de las quejas identificadas con los números de expediente: IEDF-QCG/019/2009 y Acumuladas IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009, IEDF-QCG/098/2009, IEDF-QCG/135/2009 BIS, IEDF-QCG/152/2009 y sus Acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 BIS, IEDF-QCG/156/2009 BIS e IEDF-QCG/166/2009, IEDF-QCG/167/2009 BIS, IEDF-QCG/184/2009 BIS y Acumulada IEDF-QCG/223/2009, e IEDF-QCG/179/2009 y Acumulada IEDF-QCG/193/2009, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización para su discusión y, en su caso, aprobación.
- Se notificaron en copia certificada los dictámenes y resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto en sesión pública de fecha 24 de noviembre de 2009, relativos a los expedientes de queja señalados en el párrafo que antecede.
- Con el objeto de estar en posibilidad de valorar la reincidencia en los proyectos de resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos y agrupaciones políticas locales, se solicitó a la UTAJ, la información relativa a los medios de impugnación interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por el Consejo General del IEDF en dicha materia, para su análisis y valoración en los aspectos de reincidencia en los proyectos de resolución elaborados por esta Unidad Técnica.
- Se remitieron a los asesores de los consejeros electorales, integrantes de la CF para su opinión correspondiente, los anteproyectos de resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las asociaciones políticas correspondientes a 2008.
- Se revisó el formato de acta circunstanciada relativa a la conclusión de los trabajos de la fiscalización de los informes de campaña del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los partidos políticos durante el proceso electoral 2008-2009 por cualquier modalidad de financiamiento así como su empleo y aplicación.
- Se procedió al fotocopiado, sellado, foliado y cancelación para certificación de las resoluciones derivadas de la fiscalización de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2008 para su envío a los órganos jurisdiccionales locales en los medios de impugnación que sean presentados en esta materia ante el IEDF.
- Se remitieron a la UTAJ, para la sustanciación en los expedientes identificados con las claves TEDF-JEL-110/2009 y TEDF-JEL-111/2009, las consideraciones de hecho y derecho de los

partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, derivadas de las impugnaciones a la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio del año dos mil ocho, aprobada por el Consejo General del IEDF en sesión pública extraordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2009, identificada con la clave alfanumérica RS-184-09.

- Cabe hacer mención que personal de estructura adscrito a la UTEF, asistió a los cursos denominados "Auditoría Administrativa" y "Taller de Actualización Electoral", impartidos por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo de este Instituto.



**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA
DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2009**

	INTRODUCCIÓN	1
1	ACTIVIDADES	1
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y LOS RECURSOS DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN (15-01-03-04-33)	1
1.2	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (15-02-07-09-06)	1
1.3	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES QUE PRESENTEN LAS OTRORA ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE PIERDAN SU REGISTRO (15-02-07-09-07)	3
1.4	PROYECTO: REALIZAR EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL (15-02-07-09-08)	5
1.5	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES (15-02-07-09-09)	5
1.6	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2008 (15-02-07-09-10)	6
1.7	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE EL AÑO 2008 (15-02-07-09-11)	7
1.8	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS PRECANDIDATOS GANADORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (15-02-07-09-12)	7
1.9	PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 (15-03-07-09-13)	8
1.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 (15-03-07-09-14)	8

1.11	PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN A LOS INFORMES DE LOS PRECANDIDATOS GANADORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (15-03-07-09-15)	9
1.12	PROYECTO: ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DERIVADOS DE LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL (15-03-07-09-16)	9
1.13	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES DE LOS PRECANDIDATOS GANADORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO DICTAMEN, EN SU CASO, FAVORABLE DE NO REBASE (15-02-09-09-07)	10
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	13
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	16

INTRODUCCIÓN

El contenido de este informe trimestral, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2009, refleja el trabajo efectuado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) en relación con los programas generales institucionales y con el Programa Operativo Anual (POA) 2009; así como algunas actividades no programadas.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados, y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los propósitos sustantivos del área, así como el grado de avance alcanzado en el periodo.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y LOS RECURSOS DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN (15-01-03-04-33)

Se llevó a cabo la coordinación y supervisión de los trabajos realizados por las áreas operativas en el marco de los proyectos aprobados en el POA, y como resultado se elaboró la documentación relacionada con los procedimientos de fiscalización de los recursos que reciben y ejercen las asociaciones políticas, como son: reportes e informes anual y trimestral del año anterior; informes quincenales y mensuales de 2009 y los referentes al ejercicio de los recursos presupuestales asignados a los proyectos, entre otros.

1.2 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (15-02-07-09-06)

Se proporcionó asesoría sobre las actividades relacionadas con los informes de campaña de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral del año 2009.

Por otra parte, se concluyó la revisión de gabinete de los informes del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos a los gastos de campaña que realizaron los partidos políticos durante el proceso electoral local 2008-2009.

Asimismo, se notificaron a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y el otrora Partido Socialdemócrata, los errores u omisiones que se habían determinado durante el proceso de la revisión de los informes de campaña del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos a los gastos de campaña para el Proceso Electoral Local del 2008-2009. Se analizó la información y documentación que sobre el particular presentaron dichos partidos políticos.

Adicionalmente, se llevó a cabo la fiscalización de los registros contables y de la documentación comprobatoria relativa a los Informes del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos a los gastos de campaña para el Proceso Electoral Local del 2008-2009, de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y el otrora Partido Socialdemócrata. Asimismo, se llevó a cabo la firma del Acta de Cierre de la Fiscalización, se notificaron las observaciones resultantes y se fijó fecha para la sesión de confronta.

Además, se solicitó al Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), conforme a la cláusula quinta y sexta del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia de Fiscalización, información relacionada con los pagos realizados por los comités ejecutivos nacionales de los partidos políticos, así como la documentación comprobatoria de los gastos derivados de la propaganda electoral que hayan beneficiado a las candidaturas o a los candidatos locales en forma directa o compartida con candidaturas federales, criterios de prorrateo establecidos por la autoridad electoral federal, respecto de los gastos centralizados, spots en radio y televisión que hayan beneficiado a las candidaturas o a los candidatos locales en forma directa o compartida con candidaturas federales.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral Noveno de la "Convocatoria Abierta para aquellas personas físicas o morales interesadas en inscribirse en el Catálogo de Proveedores de Bienes, Servicios y Arrendamientos que los partidos políticos en el Distrito Federal, deberán utilizar en las campañas electorales locales del año 2009", se les recordó por correo electrónico a 107 proveedores, por tercera ocasión, que el 31 de julio de 2009 venció el plazo para presentar a esta Unidad Técnica, la relación de las operaciones realizadas con los partidos políticos, los candidatos o cualquier persona física o moral que hubiera contratado propaganda a favor de éstos, así como de los testigos respectivos, recibándose respuesta solo en 15 casos.

1.3 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES QUE PRESENTEN LAS OTORRA ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE PIERDAN SU REGISTRO (15-02-07-09-07)

Con motivo de la resolución de la Junta Ejecutiva del IFE de fecha 21 de agosto de 2009, identificada con la clave JGE76/2009, mediante la cual se declaró la pérdida del registro del Partido Socialdemócrata, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en las elecciones federales del 5 de julio de 2009, esta Unidad ha coadyuvado con el Interventor designado por la Comisión de Fiscalización, durante el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en Distrito Federal en las siguientes actividades:

- Derivado de la reunión celebrada el 24 de septiembre de 2009, en coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y con el personal técnico de esta Unidad, se elaboraron los convenios de terminación de contratos de prestación de servicios con los proveedores de servicios de seguridad privada, fotocopiado, arrendamiento y conclusión de las relaciones laborales del personal contratado por dicho instituto político.
- Se revisó la información financiera y la documentación comprobatoria referente a honorarios asimilados a salarios pendientes de pago del personal del otrora Partido Socialdemócrata correspondientes a gastos ordinarios y de campaña, operaciones que se encuentran contempladas en el artículo 10 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.
- A iniciativa de esta Unidad, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del IFE y el Interventor designado por dicho Instituto, a la que asistieron el Titular de la UTEF, el Director de Fiscalización, el Interventor designado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Encargado de la revisión del Informe presentado por el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal.

Durante la reunión se abordaron los siguientes temas:

- Avance del proceso de liquidación.
- Necesidad de mantener una estrecha comunicación entre ambos institutos electorales.
- Intercambio de información.

- Pasivo por concepto de prerrogativas pendientes de pago del otrora Partido Político Nacional al Local.
 - Impuestos federales a cargo del partido local.
 - Posible reunión con el Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
 - Necesidad de contar con asesoría laboral especializada.
- Con la finalidad de continuar con el procedimiento de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata, la UTEF, le requirió a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), las ministraciones por concepto de financiamiento público directo correspondiente al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009 por un importe de \$5,678,634.86 (cinco millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 86/100 MN), con el fin de liquidar aquellas obligaciones y gastos contraídos por el ya mencionado otrora partido político.
- En atención al oficio UF-DA/4658/09 de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, se le remitió la información requerida en relación con el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal.
- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 162, fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, se le remitió al Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización y al Interventor para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata, el informe elaborado por esta Unidad relativo a la fiscalización del informe sobre el origen, destino y monto de los recursos que recibió el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2009.
- El 27 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Interventor en el proceso de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata designado por el IFE, Presidente del otrora Partido Socialdemócrata Nacional, Licenciados del Bufete De Presno y Asociados y el Interventor designado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, a la que asistieron el Titular de la UTEF, el Director de Fiscalización y el Encargado de la revisión del Informe presentado por el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, en la cual se abordó la opinión jurídica sobre la liquidación del personal que prestó servicios por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios al otrora partido.

- El 30 de noviembre de 2009, se llevó a cabo una reunión de carácter informativo con la C. Consejera Presidenta de este Instituto y algunos consejeros electorales, el Interventor para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal y personal de la UTEF, con la finalidad de comentar los avances que se tienen en el proceso de liquidación del ya citado otrora partido político.
- Se solicitó al Lic. David Razú Aznar, Presidente del Comité Ejecutivo del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, que se informara a esta Unidad Técnica sobre el respaldo que sustentara los importes de las cuentas por cobrar, con el fin de llevar a cabo las acciones conducentes para su recuperación.
- En atención al oficio IEDF/SA/5283/2009 de la Secretaría Administrativa, se llevó a cabo la entrega formal de la oficina que ocupaba el otrora Partido Socialdemócrata; asimismo, se relacionó y entregó el mobiliario y equipo informático asignado en préstamo que se encontraba en la mencionada oficina.
- Se apoyó en la elaboración del informe que presenta el Interventor designado por la Comisión de Fiscalización para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal durante el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2009; asimismo, en atención a la petición de la Mtra. Yolanda C. León Manríquez Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Fiscalización, se llevó a cabo el análisis de las observaciones realizadas al mencionado informe.

1.4 PROYECTO: REALIZAR EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL (15-02-07-09-08)

Este proyecto, se concluyó en el tercer trimestre.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES (15-02-07-09-09)

Este proyecto, se concluyó en el segundo trimestre.

1.6 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2008 (15-02-07-09-10)

Se proporcionó asesoría a los partidos políticos sobre las actividades relacionadas con el origen y destino de los recursos que ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento.

Se concluyó la elaboración, revisión, adecuación y actualización de la fundamentación y motivación del anteproyecto de Dictamen derivado de la revisión de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2008 de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y el otrora Partido Socialdemócrata; asimismo, se remitió a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, el anteproyecto de Dictamen Consolidado correspondiente.

Adicionalmente, se recibieron las observaciones y comentarios de los asesores de los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, las cuales fueron incluidas en el anteproyecto de Dictamen Consolidado.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 fracción V del Código Electoral del Distrito Federal, se le remitió a la Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto el *Dictamen consolidado que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al año dos mil ocho*, el cual fue aprobado en sesión pública de fecha 24 de noviembre de 2009.

Se llevó a cabo la certificación del *Dictamen consolidado que presenta la Secretaria Ejecutiva al Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al año dos mil ocho*, para su notificación.

A solicitud de los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Nueva Alianza y otrora Socialdemócrata, personal de la UTEF asistió a las oficinas sede de los mismos, para presenciar la recepción de sus publicaciones, a efecto de corroborar que el tiraje de las mismas correspondiera con lo señalado en las facturas de los proveedores; asimismo, se asistió a las oficinas de los partidos políticos Acción Nacional, Convergencia y del Trabajo para presenciar y verificar el desarrollo de actividades específicas en relación con los cursos de capacitación y educación política, organizados por ellos mismos.

1.7 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE EL AÑO 2008
(15-02-07-09-11)

Se brindó asesoría a las agrupaciones políticas locales sobre las actividades relacionadas con el origen y destino de los recursos que ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento.

Se concluyó la elaboración, adecuación y actualización de la fundamentación y motivación del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la revisión a los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento las agrupaciones políticas locales durante el ejercicio 2008; asimismo, se remitió a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, el proyecto de Dictamen Consolidado correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal, se le remitió a la Consejera Presidenta del Consejo General de este Instituto, el *Dictamen consolidado que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las agrupaciones políticas locales correspondientes al año dos mil ocho*, el cual fue aprobado en sesión pública de fecha 24 de noviembre de 2009.

Se llevó a cabo la certificación del *Dictamen consolidado que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las agrupaciones políticas locales correspondientes al año dos mil ocho*, para su notificación.

1.8 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS PRECANDIDATOS GANADORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (15-02-07-09-12)

Este proyecto fue sustituido por el proyecto identificado con la clave 15-02-09-09-07 correspondiente al programa electoral de la UTEF.

1.9 PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 (15-03-07-09-13)

Se elaboró la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2008, y fue remitida a la Comisión de Fiscalización para su conocimiento, así como a la Consejera Presidente de este Instituto.

Se notificó a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza, así como al interventor de la liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata, la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio del año dos mil ocho, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión pública extraordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2009, identificada con la clave alfanumérica RS-184-09.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 (15-03-07-09-14)

Se elaboró la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio 2008, y fue remitida a la Comisión de Fiscalización para su conocimiento, así como a la Consejera Presidente de este Instituto.

Se notificó a 29 agrupaciones políticas locales la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio del año 2008, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión pública extraordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2009, identificada con la clave alfanumérica RS-183-09.

Cabe hacer mención que las siete agrupaciones políticas locales restantes, no fueron notificadas debido a que las observaciones determinadas fueron solventadas durante el proceso de fiscalización.

1.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN A LOS INFORMES DE LOS PRECANDIDATOS GANADORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (15-03-07-09-15)

Por acuerdos del Consejo General de este Instituto, los proyectos de resolución derivados de las observaciones que no fueron solventadas por los partidos políticos, y que se encuentran en los apartados de conclusiones de los dictámenes favorables de no rebase de topes de gastos de precampaña de los precandidatos triunfadores, se elaborarán cuando se realice la revisión de los informes de los precandidatos que no resultaron ganadores.

1.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DERIVADOS DE LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL (15-03-07-09-16)

En términos del artículo 20 del Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal, se elaboraron y remitieron a la Comisión de Fiscalización los proyectos de acuerdo de admisión y desechamiento de pruebas de las quejas de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/019/2009 y Acumuladas IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009, IEDF-QCG/098/2009, IEDF-QCG/135/2009 BIS, IEDF-QCG/152/2009 y sus Acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 BIS, IEDF-QCG/156/2009 BIS e IEDF-QCG/166/2009, IEDF-QCG/167/2009 BIS, IEDF-QCG/184/2009 y Acumulada IEDF-QCG/223/2009, e IEDF-QCG/179/2009 y Acumulada IEDF-QCG/193/2009, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización para su discusión y, en su caso, aprobación.

Con base en ese mismo fundamento, se elaboraron proyectos de dictamen y resolución de las quejas identificadas con los números de expediente: IEDF-QCG/019/2009 y Acumuladas IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009, IEDF-QCG/098/2009, IEDF-QCG/135/2009 BIS, IEDF-QCG/152/2009 y sus Acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 BIS, IEDF-QCG/156/2009 BIS e IEDF-QCG/166/2009, IEDF-QCG/167/2009 BIS, IEDF-QCG/184/2009 y Acumulada IEDF-QCG/223/2009, e IEDF-QCG/179/2009 y Acumulada IEDF-QCG/193/2009, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización para su discusión y, en su caso, aprobación.

Se notificó en copia certificada los dictámenes y resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto en sesión pública de fecha 24 de noviembre de 2009, relativas a los expedientes de queja señalados..

1.13 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES DE LOS PRECANDIDATOS GANADORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO DICTAMEN, EN SU CASO, FAVORABLE DE NO REBASE (15-02-09-09-07)

Este proyecto, se concluyó en el segundo trimestre, ello con base en lo programado en el POA.

OTRAS ACTIVIDADES

Se dio respuesta a las solicitudes de información ingresadas a través del sistema INFOMEX II, con números de folio: 3300000079409 del 24 septiembre; 3300000085209, 3300000085309, 3300000085409 y 3300000085509 todas de fecha 22 de octubre; 300000089109 del 28 octubre; 3300000086109, 3300000086209, 3300000086309 y 3300000086409 del 3 de noviembre; 3300000093909 y 3300000094109 ambas del 9 de noviembre; 3300000096009 del 23 noviembre; y 3300000098109 de fecha 4 diciembre de 2009, cuya atención fue informada de forma oportuna a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT).

Se remitió a la Comisión de Fiscalización el *Informe sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización 2009, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre*; el cual una vez valorado por el citado órgano colegiado, fue turnado a la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal.

A petición de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación y en atención a su oficio número IEDF/SA/UPSyE/338/2009, se remitieron las *Fichas para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 del periodo julio-septiembre de 2009*, las cuales reflejan los avances de los indicadores, de las actividades, de los proyectos y las variaciones registradas, correspondientes a esta Unidad Técnica.

Se remitió a la UTCSyT, la actualización del tercer trimestre de 2009, de la información contenida en la sección de transparencia del sitio institucional de internet, para dar cumplimiento a los artículos 13, 14, 19, 29 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se envió al Secretario de la Junta Ejecutiva el *Anteproyecto del Programa de Fiscalización 2010*, el cual contiene las modificaciones derivadas de las observaciones planteadas por los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización; asimismo, se remitió a la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa una nueva versión en la cual se encuentran incorporadas las observaciones y comentarios realizados en la reunión de trabajo el 20 de octubre de 2009, relativas a la revisión de los Programas Institucionales y Programas Específicos 2010.

En relación a la integración de la información respecto a los trabajos realizados por este Instituto para la edición del documento denominado *Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2009*, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) la propuesta de temas e información que elaboró esta Unidad Técnica en el marco del proceso electoral local 2008-2009.

En atención a la petición realizada por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y por el Titular de la UTCSyT, se enviaron algunas propuestas de textos e imágenes, que podrían reflejar los aspectos más relevantes de la tarea institucional que realiza esta Unidad, respecto de los spots institucionales de televisión y radio que se transmitirán en tiempos oficiales como parte de la Campaña de Difusión de este Instituto.

En atención al oficio IEDF/SJE/0910/09 de la Secretaría Administrativa, se remitieron las opiniones y comentarios realizados por esta Unidad Técnica al *Anteproyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

En atención a la invitación efectuada por la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, se asistió el 18 de noviembre de 2009 a la Ciudad de Taxco de Alarcón, al Foro de Información Ciudadana en Materia de Financiamiento y Fiscalización de los Partidos Políticos.

Se asistió el 30 de noviembre, a la reunión de trabajo entre los representantes de las diferentes áreas del Instituto, para la integración del *Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2010*; asimismo, se elaboró la propuesta de actividades en el ámbito de competencia de esta Unidad.

En atención al oficio IEDF-UTALAOD/3025/2009 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se remitieron los formatos debidamente requisitados de la propuesta de actividad que debe considerarse en la integración del *Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2010*.

En respuesta al oficio IEDF/COTECIAD/155/09 del Comité Técnico Interno de Administración de... Documentos, relativo a la aprobación del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2009 y del proyecto *Diagnóstico de los recursos materiales de mayor urgencia que requieren los archivos del Instituto*, se remitió el cuestionario que engloba las necesidades más apremiantes de esta Unidad Técnica.

Con el objeto de estar en posibilidad de valorar la reincidencia en los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos y agrupaciones políticas locales, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), la información relativa a los medios de impugnación interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en dicha materia.

Se remitió a los asesores de los consejeros electorales, integrantes de la Comisión de Fiscalización para su opinión, el *Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos del 2008 presentados por los Partidos Políticos*.

Se revisó el formato de acta circunstanciada relativa a la conclusión de los trabajos de la fiscalización de los informes de campaña del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento así como su empleo y aplicación relativos al proceso electoral 2008-2009.

En el marco del proceso de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata se prestó el apoyo en materia laboral, consistente en la elaboración de convenios dentro y fuera de juicio y formato de renuncia, así como durante el desarrollo procedimental ante la Junta Local Especial 16 de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal, consistente en la programación y desahogo de audiencias y en la liquidación de los convenios respectivos.

Se procedió al fotocopiado, sellado, foliado y cancelación para certificación de las resoluciones derivadas de la fiscalización de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2008 para su envío a los órganos jurisdiccionales locales en los medios de impugnación que sean presentados en esta materia ante el IEDF.

Se remitió a la UTAJ, para la sustanciación en los expedientes identificados con las claves TEDF-JEL-110/2009 y TEDF-JEL-111/2009, las consideraciones de hecho y derecho de los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, derivadas de las

impugnaciones a la resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio del año dos mil ocho, aprobada por el Consejo General del IEDF en sesión pública extraordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2009, identificada con la clave alfanumérica RS-184-09.

Personal de estructura adscrito a la UTEF asistió a los cursos de *Auditoría Administrativa y Taller de Actualización Electoral* impartidos por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo de este Instituto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. (15-01-03-04-33) (enero-diciembre)	25%	25%	100%	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada, en este trimestre.
Fiscalización de los Informes de Campaña que presenten los Partidos Políticos y Coaliciones que participaron en el proceso electoral del año 2009. (15-02-07-09-06) (febrero, octubre-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos, notificación de errores u omisiones; así como el análisis de las respuestas, firma del acta de cierre y notificación de las observaciones resultantes.
Fiscalización de los Informes que presenten las otrora Asociaciones Políticas que pierdan su registro. (15-02-07-09-07) (enero - septiembre)	50%	0%	50%	50%	Se apoyo al Interventor designado por la Comisión de Fiscalización, revisión del informe que presente el otrora partido político, notificación de errores u omisiones; así como en el análisis de las respuestas que sobre el particular presenten y la elaboración del "Informe de Liquidación." Cabe señalar que se estimó que dos partidos políticos perdieran su

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
—					registro en el presente ejercicio; sin embargo de acuerdo con los resultados obtenidos en la elección a nivel federal sólo uno perdió el registro, por lo que solo se elaboró un informe y no dos.
Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en términos de los Acuerdos del Consejo General. (15-02-07-09-08) (enero-diciembre)	400%	50%	800%	100%	Las actividades de este proyecto se concluyeron en el tercer trimestre, con relación a las dos metas programadas en el POA 2009; sin embargo se vió superada debido a que se presentaron 12 solicitudes de investigación de las cuales 8 fueron atendidas y propiciaron la elaboración de más dictámenes.
Actualización del Catálogo de proveedores de Bienes, Servicios y Arrendamiento que deberán utilizar los Partidos Políticos y Coaliciones en sus campañas electorales. (15-02-07-09-09) (enero-junio)	0%	0%	0%	100%	Las actividades se concluyeron en el segundo trimestre, con base a lo programado en el POA.
Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2008. (15-02-07-09-10) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se elaboró del dictamen consolidado, el cual fue aprobado por el Consejo General.
Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2008. (15-02-07-09-11) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se elaboró del dictamen consolidado, el cual fue aprobado por el Consejo General.
Fiscalización de los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso	0%	0%	0%	0%	Se solicitó la cancelación de este proyecto al Secretario Administrativo, mediante oficio IEDF/UTEF/1657/2009 ya que las actividades

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
electoral del año 2009. (15-02-07-09-12) (enero-abril)					se duplican con las del proyecto 15-02-09-09-07.
Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2008. (15-03-07-09-13) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada, en este trimestre.
Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes al ejercicio 2008. (15-03-07-09-14) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se dio cumplimiento a la meta programada, en este trimestre.
Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos para el proceso electoral del año 2009. (15-03-07-09-15) (enero-abril)	0%	0%	0%	0%	Derivado de los acuerdos del Consejo General del IEDF, la meta se cumplirá en el siguiente año, una vez que se concluya la revisión de los informes de gastos de los precandidatos que no triunfaron.
Elaboración de los Proyectos de Resolución derivados de las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General. (15-03-07-09-16) (enero-diciembre)	350%	50%	700%	100%	La meta fue rebasada debido a que se presentaron más quejas sobre las actividades de campana que las programadas inicialmente.

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Revisión de los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos; así como Dictamen, en su caso, favorable de no rebase. (15-02-09-09-07) (enero-agosto)	0%	0%	0%	100%	Las actividades se concluyeron en el segundo trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. (15-01-03-04-33) (enero-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Fiscalización de los Informes de Campaña que presenten los Partidos Políticos y Coaliciones que participaron en el proceso electoral del año 2009. (15-02-07-09-06) (febrero, septiembre-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Fiscalización de los Informes que presenten las otrora Asociaciones Políticas que pierdan su registro. (15-02-07-09-07) (enero - septiembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Realizar en su caso, las auditorias e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en términos de los Acuerdos del Consejo General. (15-02-07-09-08) (enero-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Actualización del Catálogo de proveedores de Bienes, Servicios y Arrendamiento que deberán utilizar los Partidos Políticos y Coaliciones en sus campañas electorales. (15-02-07-09-09) (enero-junio)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2008. (15-02-07-09-10) (enero-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2008. (15-02-07-09-11) (enero-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Fiscalización de los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009. (15-02-07-09-12) (enero-abril)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2008. (15-03-07-09-13) (enero-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes al ejercicio 2008. (15-03-07-09-14) (enero-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos para el proceso electoral del año 2009. (15-03-07-09-15) (enero-abril)	La meta de este proyecto se cumplirá en el siguiente año.		Derivado de los acuerdos del Consejo General del IEDF, la meta se cumplirá en el siguiente año, una vez que se concluya la revisión de los informes de gastos de los precandidatos que no triunfaron.
Elaboración de los Proyectos de resolución derivados de las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General. (15-03-07-09-16) (enero-diciembre)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Revisión de los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos; así como Dictamen, en su caso, favorable de no rebase. (15-02-09-09-07) (enero-agosto)			No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.